DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N17-2025, A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA MENOR Y MAYOR, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las doce horas del día primero de septiembre del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Director de Licitaciones.	C.P. Oscar Monge Sánchez.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Subdirectora de Expropiaciones.	Lic. María Fernanda Pedraza García.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Infraestructura). Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo.	Ing. Aarón Francisco Montes Álvarez.

Por parte del licitante:

N°.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Maquinas Diésel, S.A. de C.V.	[redacted]

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley, así como el artículo 45 del Reglamento, la convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional, número EA-N17-2025, a plazos reducidos, referente a la adquisición de maquinaria menor y mayor, solicitado por la Secretaría de Infraestructura, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la décima sexta sesión ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 01 de agosto del 2025, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número COM/07/ORD16/01/08/2025, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional, número EA-N17-2025, a plazos reducidos, referente a la adquisición de maquinaria menor y mayor, solicitado por la Secretaría de Infraestructura, del cual se inició el siguiente procedimiento:

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

A). - Con fecha de **06 de agosto del 2025**, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 6456, octava sección, página 171, y en el periódico de circulación local "La Unión de Morelos", página 7, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 de la Ley y 24 del Reglamento.

B). - Con fecha **12 de agosto del 2025** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	MAQUINAS DIÉSEL, S.A. DE C.V.
2.-	COMERCIAL DE MAQUINARIA, CAMIONES Y GRÚAS, S.A. DE C.V.
3.-	SETER AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, S.A. DE C.V.
4.-	INMOBILIARIA HASHEN GARARIZ, S.A. DE C.V.
5.-	RAK INGENIEROS Y PROYECTISTAS, S.A. DE C.V.

C). - Con fecha **18 de agosto del 2025**, de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1 y 21. de las bases de la presente licitación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la asistencia de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	MAQUINAS DIÉSEL, S.A. DE C.V.
2.-	COMERCIAL DE MAQUINARIA, CAMIONES Y GRÚAS, S.A. DE C.V.
3.-	FORTEX MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
4.-	RAK INGENIEROS Y PROYECTISTAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
5.-	INMOBILIARIA HASHEN GARARIZ, S.A. DE C.V.
6.-	SETER AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, S.A. DE C.V.

Con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16., y 17., de las bases de la licitación.

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como **Anexo 2**, mediante los cuales presentaron escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de sus representadas las propuestas correspondientes, así también dichos escritos contienes los datos establecidos en el numeral **14.** de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentaron copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral **13.4** de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Maquinas Diésel, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 18 de agosto de 2025, signado por la [redacted] Apoderada Legal.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

2. Comercial de Maquinaria, Camiones y Grúas, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 18 de agosto de 2025, signado por el [redacted], Apoderada Legal.
3. Fortex Maquinaria y Equipos, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 18 de agosto de 2025, signado por la [redacted] Representante Legal. En ese acto se informó que no se aceptó la propuesta económica y técnica del licitante Fortex Maquinaria y Equipos, S.A. de C.V., ya que el comprobante de pago presentado, no se encontró debidamente referenciado tal como se solicitó en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación.
4. Rak Ingenieros y Proyectistas Asociados, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 18 de agosto de 2025, signado por el [redacted], Administrador Único. En ese acto se hizo constar que la [redacted] participó en calidad de oyente, de acuerdo a lo señalado en el último párrafo del artículo 35 del reglamento.
5. Inmobiliaria Hashen Gararíz, S. A. de C.V., presentó escrito de fecha 18 de agosto de 2025, signado por la [redacted], Administrador Único. En ese acto de hizo constar que la [redacted], participó en calidad de oyente, de acuerdo a lo señalado en el último párrafo del artículo 35 del reglamento.
6. Seter Automatización y Control, S. A. de C.V., presentó escrito de fecha 18 de agosto de 2025, signado por la [redacted], Administrador Único. En ese acto de hizo constar que el [redacted], participó en calidad de oyente, de acuerdo a lo señalado en el último párrafo del artículo 35 del reglamento.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Maquinas Diésel, S.A. de C.V.		Comercial de Maquinaria, Camiones y Grúas, S.A. de C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No
	Anexos					
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integren la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X			X
	Propuesta Técnica (SOBRE A)					
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. **Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.**	A	X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X		X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los **artículos 40 fracción XVI, 79 y 100** de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X		X	
7	Presentar **declaración de integridad**, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X		X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante donde indique que en caso de resultar adjudicado **asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial**, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley.	F	X		X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara los bienes conforme lo señalado en los puntos **11.1, 11.2 y 11.3** de las presentes bases de la presente licitación.	G	X		X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integra su propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	H	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes no cumplan con la calidad o características acordadas, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituirlas de acuerdo al punto 12.2 de las bases.	I	X		X	
12	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la **Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento**, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	J	X		X	
13	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que **no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos**, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X		X	
14	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha **no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones**, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	L	X		X	
15	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social y que, en caso de resultar adjudicada, presentará a la firma del contrato, Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	M	X		X	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de	N	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha **no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.** En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Infonavit o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.					
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobara con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X (Presenta Indica que no cuenta con personal con discapacidad)		X (Presenta Indica que no cuenta con personal con discapacidad)	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste preferentemente **que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos**. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, **podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.**	P	X (Presenta indica que no cuenta con domicilio fiscal en el Estado de Morelos)		X (Presenta indica que no cuenta con domicilio fiscal en el Estado de Morelos)	
19	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que **el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación**, debiendo **anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales**, así mismo **en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.**	Q	X		X	
20	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de	R	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.					
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	S	X		X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	T	X		X	
23	Carta compromiso en la que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, presentara las garantías correspondientes indicando sus características, cobertura y vigencia.	U	X		X	
24	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	V	X		X	

En el acto de presentación y apertura de propuestas, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a los precios unitarios sin IVA de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, la cual se consigna a continuación:

1. MAQUINAS DIÉSEL, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA

RENGLONES	NOMBRE GENERICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
	PARTIDA 1. MAQUINARIA MAYOR				
1	Retroexcavadora Cargadora	Unidad	2	$1,951,141.50	$3,902,283.00
2	Mini cargador	Unidad	1	$1,592,149.23	$1,592,149.23
	PARTIDA 2. MAQUINARIA MENOR				

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

1	Rodillo Vibratorio sencillo	Pieza	4	$185,769.27	$743,077.08
2	Vibroapisonador a gasolina	Pieza	4	$58,357.00	$233,428.00
3	Desbrozadora Industrial inalámbrica	Pieza	15	$13,820.00	$207,300.00
4	Mezcladora de cemento	Pieza	2	$55,968.00	$111,936.00
5	Cortadora de concreto	Pieza	4	$37,453.00	$149,812.00
Ocho millones cincuenta mil trescientos ochenta y dos Pesos 96/ 100 M.N.				**SUBTOTAL**	**$6,939,985.31**
				IVA	**$1,110,397.65**
				TOTAL	**$8,050,382.96**

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.
NUMERO DE FIANZA	2355625
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	$402,519.15

2. COMERCIAL DE MAQUINARIA, CAMIONES Y GRÚAS, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA

Renglones	Nombre genérico	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Subtotal
	PARTIDA 1. Maquinaria Mayor				
1	Retroexcavadora cargadora	Unidad	2	$1,686,196.45	$3,372,392.90
2	Minicargador	Unidad	1	$1,177,152.20	$1,177,152.20
	PARTIDA 2. Maquinaria Menor				
1	Rodillo vibratorio sencillo	Pieza	4	$161,038.50	$644,154.00
2	Vibroapisonador a gasolina	Pieza	4	$51,231.02	$204,924.08
3	Desbrozadora industrial inalámbrica	Pieza	15	$23,132.05	$346,980.75
4	Mezcladora de cemento	Pieza	2	$58,129.79	$116,259.58
5	Cortadora de concreto	Pieza	4	$42,910.57	$171,642.28

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.
NUMERO DE FIANZA	3056384
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	$353,800.00

En el acto de presentación y apertura de propuestas se hace constar que la propuesta económica de la empresa Comercial de Maquinaria, Camiones y Grúas, S.A. de C.V., **no cumplió** con lo solicitado en los numerales 17.3 y 17.4 de las bases de la licitación, ya que su propuesta **no hace referencia al cálculo de Subtotal, IVA y Total.**, por lo tanto, no se puede corroborar el monto de la póliza de fianza. Por lo que, en ese acto, se procedió a desechar la propuesta del licitante Comercial de Maquinaria, Camiones y Grúas, S.A. de C.V., en virtud de que no cumplió con lo solicitado en los numerales 17.3 y 17.4 de las bases de la licitación, lo anterior con fundamento en lo establecido en el numeral 13.3 de las bases de licitación.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

No.	Documento Solicitado	Anexos	Rak Ingenieros y Proyectistas Asociados, S.A. de C.V.		Inmobiliaria Hashen Gargariz, S.A. de C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No
	Anexos					
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integren la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)					
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. **Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.**	A	X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X		X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los **artículos 40 fracción XVI, 79 y 100** de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X		X	
7	Presentar **declaración de integridad**, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

8	Carta compromiso en papel membretado del licitante donde indique que en caso de resultar adjudicado **asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial**, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley.	F	X		X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara los bienes conforme lo señalado en los puntos **11.1, 11.2 y 11.3** de las presentes bases de la presente licitación.	G	X		X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integra su propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	H	X		X	
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes no cumplan con la calidad o características acordadas, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituirlas de acuerdo al punto 12.2 de las bases.	I	X		X	
12	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la **Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento**, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	J	X		X	
13	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que **no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos**, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X		X	
14	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha **no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones**, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	L	X		X	
15	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus	M	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	obligaciones fiscales en materia de seguridad social y que, en caso de resultar adjudicada, presentará a la firma del contrato, Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.					
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha **no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.** En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Infonavit o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	N	X		X	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobara con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X (Presenta indica que no le aplica)		X (Presenta indica que no cuenta con personal discapacitado)	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste preferentemente **que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos.** En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, **podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.**	P	X		X	
19	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que **el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación**, debiendo **anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales**, así mismo **en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.**	Q	X		X	
20	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario	R	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.					
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	S	X		X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	T	X		X	
23	Carta compromiso en la que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, presentara las garantías correspondientes indicando sus características, cobertura y vigencia.	U	X		X	
24	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	V	X		X	

En el acto de presentación y apertura de propuestas, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a los precios unitarios sin IVA de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, la cual se consigna a continuación:

3. RAK INGENIEROS Y PROYECTISTAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA

RENGLONES	NOMBRE GENÉRICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
	PARTIDA 1. MAQUINARIA MAYOR				
1	Retroexcavadora cargadora	Unidad	2	**$2,880,592.00**	**$ 5,761,184.00**
2	Mini cargador	Unidad	1	**$1,888,120.00**	**$ 1,888,120.00**
	PARTIDA 2. MAQUINARIA MENOR				
1	Rodillo vibratorio sencillo	Pieza	4	**$ 304,001.15**	**$ 1,216,004.60**
2	Vibroapisonador a gasolina	Pieza	4	**$ 65,676.00**	**$ 262,704.00**
3	Desbrozadora industrial inalámbrica	Pieza	15	**$ 6,188.85**	**$ 92,832.75**
4	Mezcladora de Cemento	Pieza	2	**$ 81,551.60**	**$ 163,103.20**
5	Cortadora de concreto	Pieza	4	**$ 68,848.00**	**$ 275,392.00**

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	SUBTOTAL	**$ 9,659,340.55**
	IVA	**$ 1,545,494.49**
	TOTAL	**$11,204,835.04**

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.
NUMERO DE FIANZA	3056788
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	$560,241.75

4. INMOBILIARIA HASHEN GARARIZ, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA

RENGLONES	NOMBRE GENÉRICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
	PARTIDA 1. MAQUINARIA MAYOR				
1	Retroexcavadora cargadora	Unidad	2	$ 2,754,400.00	$ 5,508,800.00
2	Mini cargador	Unidad	1	$ 1,705,200.00	$ 1,705,200.00
	PARTIDA 2. MAQUINARIA MENOR				
1	Rodillo vibratorio sencillo	Pieza	4	$ 289,308.80	$ 1,157,235.20
2	Vibroapisonador a gasolina	Pieza	4	$ 62,900.00	$ 251,600.00
3	Desbrozadora industrial inalámbrica	Pieza	15	$ 5,553.50	$ 83,302.50
4	Mezcladora de Cemento	Pieza	2	$ 77,870.00	$ 155,740.00
5	Cortadora de concreto	Pieza	4	$ 65,100.00	$ 260,400.00
				SUBTOTAL	**$ 9,122,277.70**
				IVA	**$ 1,459,564.43**
				TOTAL	**$ 10,581,842.13**

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.
NUMERO DE FIANZA	3481-46473-0
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	$575,000.00

No.	Documento Solicitado	Anexos	Seter Automatización y Control, S.A. de C.V. Presenta	
			Si	No
	Anexos			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integren la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)			
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta	A	X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. **Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.**			
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los **artículos 40 fracción XVI, 79 y 100** de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X	
7	Presentar **declaración de integridad**, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante donde indique que en caso de resultar adjudicado **asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial**, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara los bienes conforme lo señalado en los puntos **11.1, 11.2 y 11.3** de las presentes bases de la presente licitación.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integra su propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes no cumplan con la calidad o características acordadas, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituirlas de acuerdo al punto 12.2 de las bases.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la **Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento**, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que **no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos**, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo	L	X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha **no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones**, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.			
15	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social y que, en caso de resultar adjudicada, presentará a la firma del contrato, Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	M	X	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha **no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.** En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Infonavit o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	N	X	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobara con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X (Presenta indica que no cuenta con personal discapacitado)	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste preferentemente **que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos.** En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, **podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.**	P	X	
19	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que **el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación**, debiendo **anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales**, así mismo **en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.**	Q	X	
20	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	R	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	S	X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	T	X	
23	Carta compromiso en la que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, presentara las garantías correspondientes indicando sus características, cobertura y vigencia.	U	X	
24	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	V	X	

En el acto de presentación y apertura de propuestas, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a los precios unitarios sin IVA de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, la cual se consigna a continuación:

5. SETER AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA

RENGLONES	NOMBRE GENÉRICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
	PARTIDA 1. MAQUINARIA MAYOR				
1	Retroexcavadora cargadora	Unidad	2	$ 2,769,800.00	$ 5,539,600.00
2	Mini cargador	Unidad	1	$ 1,815,500.00	$ 1,815,500.00
	PARTIDA 2. MAQUINARIA MENOR				
1	Rodillo vibratorio sencillo	Pieza	4	$ 292,308.80	$ 1,169,235.20
2	Vibroapisonador a gasolina	Pieza	4	$ 63,150.00	$ 252,600.00
3	Desbrozadora industrial inalámbrica	Pieza	15	$ 5,883.50	$ 88,252.50
4	Mezcladora de Cemento	Pieza	2	$ 78,415.00	$ 156,830.00
5	Cortadora de concreto	Pieza	4	$ 66,200.00	$ 264,800.00
				SUBTOTAL	$ 9,286,817.70
				IVA	$ 1,485,890.83
				TOTAL	$10,772,708.53

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.
NUMERO DE FIANZA	3056780
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	$538,635.42

En el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos; Lic. Ismael Onofre Campusano, representante de la Secretaría de la Contraloría y **Ing. Aarón Francisco Montes Álvarez,** Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Infraestructura,, así como por parte de los licitantes el [redacted] representante de la empresa Maquinas Diésel, S.A. de C.V., rubricaron los documentos que contienen la

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, la Secretaría de Infraestructura del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procedieron al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 12 de agosto del año en curso, de las siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS Y FUERON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Maquinas Diésel, S.A. de C.V.
2	Rak Ingenieros y Proyectistas Asociados, S.A. de C.V.
3	Inmobiliaria Hashen Gararíz, S.A. de C.V.
4	Seter Automatización y Control, S.A. de C.V.

Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, se comunicó a los Servidores Públicos y los representantes de las empresas participantes, que el **"Acto de Fallo"** se llevaría a cabo el día 01 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

DICTAMEN TÉCNICO

D). - Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley"; la Secretaría de Infraestructura, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número EA-N17-2025, referente a la **adquisición de maquinaria menor y mayor,** se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos establecidos en los numerales 22., 22.1 y 22.2 de las bases de licitación los cuales:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1, de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

requeridas de conformidad a las bases de licitación, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada:

No.	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de licitación	Maquinas Diésel, S.A. de C.V.		Rak Ingenieros y proyectistas Asociados, S.A. de C.V.	
				Cumple		Cumple	
				Si	No	Si	No
	Anexos						
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	Punto 16.2	X		x	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento	Punto 16.2				
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo	A	Inciso A)		X No cumple		X No cumple

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	electrónico no será motivo de desechamiento.						
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	Inciso B)	X			
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	Inciso C)	X		X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	Inciso D)	X		X	
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones	E	Inciso E)	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.						
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley.	F	Inciso F)	X		X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1, 11.2 y 11.3 de las presentes bases de la presente licitación.	G	Inciso G)	X		X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integra su propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	H	Inciso H)	X		X	
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes no cumplan con la calidad o características acordadas, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituirlas de acuerdo al punto 12.2 de las bases.	I	Inciso I)	X		X	
12	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la	J	Inciso J)	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.						
13	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	Inciso K)	X		X	
14	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	L	Inciso L)	X		X	
15	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social y que, en caso de resultar adjudicada, presentará a la firma del contrato, Opinión de	M	Inciso M)	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.						
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones. En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Infonavit o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	N	Inciso N)	X		X	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobara con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto	O	Inciso O)	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.						
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	Inciso P)	X		X	
19	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	Inciso Q)	X		X	
20	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017,	R	Inciso R)	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.						
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	S	Inciso S)	X		X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	T	Inciso T)	X		X	
23	Carta compromiso en la que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, presentara las garantías correspondientes indicando sus características, cobertura y vigencia.	U	Inciso U)	X		X	
24	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	V	Inciso V)	X		X	

De lo anterior precisa que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 16.4 de las bases de licitación, los documentos O) y P) no son motivo de desechamiento.

Asimismo, derivado de la evaluación legal y administrativa a las propuestas susceptibles de análisis cualitativo se observa lo siguiente:

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Del análisis a la propuesta técnica presentada por la empresa **Maquinas Diésel, S.A. de C.V.**, respecto del documento A) del numeral 16.2 de las bases de licitación, consistente en la descripción detallada de los bienes se observa lo siguiente: por cuanto al renglón número 1 de la partida 1, la empresa **Maquinas Diésel, S.A. de C.V.**, oferta de una retroexcavadora distinta a la solicitada en el anexo técnico, es decir, oferta una maquina con un **motor Cat C4.4 mecánico con turbocompresor, con tracción 4x2 (2WD),** sin embargo, en el anexo técnico se requiere una maquina con **motor 3054C mecánico con turbocompresor, tracción 4x4**, de acuerdo con las especificaciones emitida por el área requirente. Por lo tanto, dicha propuesta **no cumple** con lo solicitado en el anexo técnico.

Ahora bien, por lo que respecta del renglón número 2 de la partida número 2 respecto al vibroapisonador que oferta la empresa **Máquinas Diésel S.A. de C.V.**, esta **no cumple** con las características solicitadas en el anexo técnico, es decir, su oferta técnica no menciona las especificaciones del área de compactación requerida, de la misma forma, no hace referencia en su propuesta a la descripción requerida y que consiste en que el vibroapisonador cuente con la alerta de aceite, asimismo, omite mencionar sí cuenta con trasmisión de fuerza: del motor a través de embrague centrífugo, engranaje, mecanismo de manivela, biela pistón guía, sistema de suspensión doble, cilindro elástico sobre pisón, el embragado se realizará al acelerar, información que no es mencionada en su propuesta técnica.

De la misma forma y por cuánto hace al renglón número 3 de la partida número 2, referente a la desbrozadora industrial inalámbrica qué se solicita, se observa de la descripción que el diámetro de corte no coincide con el diámetro solicitado, es decir el diámetro de corte solicitado es de 15 cm y la que oferta es de un diámetro de 17 pulgadas, por otra parte su oferta técnica no hace mención a las 18000 revoluciones por minuto que se solicitan, lo que es importante para saber si podrá realizar las funciones para la cual se están adquiriendo, aunado a lo anterior se hace mención al peso de la desbrozadora, el cual es muy por encima del solicitado en el anexo técnico emitido por el área requirente, ya que en su oferta considera un peso neto de 5.7 kg, muy distinto a los 2.8 kilos que se solicitan.

Por cuánto hace al renglón 4 de la partida 2 referente a la mezcladora de cemento la empresa **Maquinas Diésel, S.A. de C.V.**, en su oferta técnica señala dimensiones que son distintas a las solicitadas en el anexo técnico, además carece de la información relativa a la protección de la cremallera con polipropileno, además no hace mención a las características de tipo de refrigeración que debe de ser al aire de 3600 revoluciones por minuto, información que resulta indispensable por el tipo de actividad de la propia maquina solicitada.

Ahora bien, por cuánto se refiere al renglón número 5 referente a la cortadora de concreto, la empresa **Máquinas Diésel, S.A. de C.V.**, oferta una cortadora con características distintas a las solicitadas en el anexo técnico, es decir, el diámetro máximo del disco se solicitó de 18" y en su oferta técnica hace referencia a uno de mayor tamaño, el cual corresponde a 20", asimismo, el tanque de agua que oferta es de 28 litros, cuando el solicitado en el anexo técnico es de 40 litros.

De lo anterior se concluye que la propuesta técnica de la empresa **Maquinas Diésel, S.A. de C.V., no cumple** técnicamente con lo solicitado en el documento A) descripción de los bienes que oferta, en referencia con el anexo técnico emitido por el área requirente.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Por lo tanto, se procede a descalificar la propuesta presentada por la empresa **Maquinas Diésel, S.A. de C.V.**, en razón de que no cumple técnicamente con lo solicitado en el documento A) del numeral 16.2 de las bases de licitación, lo anterior con fundamento en lo establecido en los numerales 13.3, 16.4 y 24.1 inciso A) de las bases de licitación.

Ahora bien y por cuanto hace a la propuesta técnica de la empresa **Rak Ingenieros y Proyectistas Asociados, S.A. de C.V.**, se desprende que del análisis realizado al anexo número 2 solidado en el numeral 14.1 de las bases de licitación, formato para acreditar la personalidad jurídica del licitante, se puede apreciar que el objeto social de la empresa **no cumple** con el objeto de la presente licitación, es decir, el objeto social que invoca es el siguiente:

"Descripción del objeto social: La construcción en general, suministro, fabricación de montaje de estructuras metálicas. Construir, diseñar, proyectar, evaluar, supervisar todo tipo de obra civil. pública o privada, tales como infraestructura urbana, hospitalaria, hidráulica, sanitaria, aeroportuaria, puertos, carreteras, edificios. Asesoramiento en construcción de todo tipo de obras civiles, trabajos de nivelación, terracería, accesos, libramientos, desviaciones, caminos, puentes, carreteras, vías de comunicación terrestre, así como la intervención en pavimentaciones, sistemas de agua potable, alcantarillado, renta y mantenimiento de maquinaria pesada."

De lo anterior se puede apreciar que dicho objeto social corresponde principalmente a la realización de trabajos relacionados a la construcción y servicios de la misma, más no de la compra y venta de maquinaria mayor y menor, tal y como se menciona en las bases de licitación.

Asimismo, en su propuesta técnica no menciona el tiempo de entrega de los bienes señalados en el renglón 2 de la partida 1, tal como se solicita el en el anexo técnico.

De lo antes expuesto, se procede a descalificar la propuesta presentada por la empresa **Rak Ingenieros y Proyectistas Asociados, S.A. de C.V.**, en razón de que no cumple con lo solicitado en el numeral 14.1 Inciso a) y el documento A) del numeral 16.2 de las bases de licitación, lo anterior con fundamento en lo establecido en los numerales 13.3, 16.4 y 24.1 inciso A) de las bases de licitación.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Referencia a bases de licitación	Inmobiliaria Hashen Gararíz, S.A. de C.V.		Seter Automatización y Control, S.A. de C.V.	
				Cumple		Cumple	
				Si	No	Si	No
	Anexos						
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este	4	Punto 16.2	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	documento no será motivo de descalificación.						
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento	Punto 16.2				
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	Inciso A)		X No cumple		X No cumple
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	Inciso B)	X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	Inciso C)	X		X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia	D	Inciso D)	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.						
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	Inciso E)	X		X	
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo	F	Inciso F)	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la ley de la materia.						
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1, 11.2 y 11.3 de las presentes bases.	G	Inciso G)	X		X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integra su propuesta,	H	Inciso H)	X		X	
	conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo establecido en el punto 11.1. de las bases de la presente licitación.						
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que la maquinaria menor y mayor, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituirlas de acuerdo al punto 12.2 de las bases.	I	Inciso I)	X		X	
12	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	J	Inciso J)	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

13	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	Inciso K)	X		X	
14	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	L	Inciso L)	X		X	
15	Carta en la que manifieste bajo protesta de decir la verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social y que, en caso de resultar adjudicada, presentara a la firma del contrato, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por instituto del seguro social, vigente en términos del acuerdo	M	Inciso M)	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	ACDO.AS2HCT.250423/106.P. DIR misma que debe encontrarse en sentido positivo						
	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura						
16	de proporciones. En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Infonavit o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	N	Inciso N)	X		X	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se	O	Inciso O)	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	comprobara con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento						
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	Inciso P)	X		X	
19	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	Inciso Q)	X		X	
20	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de	R	Inciso R)	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.						
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	S	Inciso S)	X		X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	T	Inciso T)	X		X	
23	Carta compromiso en la que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, presentara las garantías correspondientes indicando sus características, cobertura y vigencia.	U	Inciso U)	X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

24	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	V	Inciso V)	X		X	

De lo anterior precisa que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 16.4 de las bases de licitación, los documentos O) y P) no son motivo de desechamiento.

Asimismo, derivado de la evaluación legal y administrativa a las propuestas susceptibles de análisis cualitativo se observa lo siguiente:

Por cuanto hace a la propuesta presentada por la empresa **Inmobiliaria Hashem Gargariz, S.A. de C.V.**, respecto al documento A) del numeral 16.2 de las bases de licitación, referente a la descripción detallada de los bienes ofertados, se observa lo siguiente: no describió en el apartado de garantías, la garantía referente al renglón número 2 de la partida número 1; asimismo, omitió la garantía para el renglón número 5 de la partida número 2, información que resulta importante, ya que permite contar con la certeza de que los bienes cuentan con un soporte en caso de sufrir algún desperfecto durante el primer año que es el tiempo que se solicitó de acuerdo con el anexo técnico emitido por el área requirente.

Derivado de lo anterior, se descalifica a la empresa **Inmobiliaria Hashem Gargariz, S.A. de C.V.**, en virtud de **no cumplir** técnicamente con lo solicitado en el documento A) del numeral 16.2 de las bases de licitación, lo anterior con fundamento en lo establecido en los numerales 13.3, 16.4 y 24.1 inciso A) de las bases de licitación.

Por otra parte, referente a la propuesta presentada por la empresa **Seter Automatización y Control, S.A. de C.V.**, respecto al documento A) del numeral 16.2 de las bases de licitación, referente a la descripción detallada de los bienes ofertados, se observa lo siguiente: en el documento A) partida 1 , renglón 1, oferta una maquina con las mismas características solicitadas en el anexo técnico emitido por el área requirente, sin embargo, adjunta una ficha técnica que difiere con las características plasmadas en su documento A) oferta técnica, es decir, en dicha ficha técnica describe a una **retroexcavadora marca CASE con motor FPT, modelo S8000, tipo 4 tiempos turboalimentado diésel, con certificación Tier 3**, cuando en el documento A) se ofertó una **retroexcavadora cargadora Caterpillar, con motor 3054C, mecánico con turbocompresor.**

De la misma forma para el renglón 3 de la partida 2, la empresa **Seter Automatización y Control, S.A. de C.V.**, oferta una desbrozadora industrial inalámbrica con las mismas características solicitadas en el anexo técnico emitido por el área requirente, sin embargo, adjunta una ficha técnica que difiere con las características plasmadas en su documento A) oferta técnica, es decir, en anexo técnico se solicita una desbrozadora con un **voltaje de 127 volts y un motor de 18000 revoluciones por minuto** y la ficha técnica refiere un **voltaje de 18V y un motor de 6000 rpm.**

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Por lo tanto, se descalifica a la empresa **Seter Automatización y Control, S.A. de C.V.**, en virtud de **no cumplir** técnicamente con lo solicitado en el documento A) del numeral 16.2 de las bases de licitación, lo anterior con fundamento en lo establecido en los numerales 13.3, 16.4 y 24.1 inciso A) de las bases de licitación.

EMISIÓN DEL FALLO

E).- Atento a lo anterior y en las facultades legales a cargo de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, se procede a **declarar desierta** la Licitación Pública Nacional número EA-N17-2025, a plazos reducidos, referente a la adquisición de maquinaria menor y mayor, solicitado por la Secretaría de Infraestructura, en virtud de que los licitantes no cumplieron de manera legal, administrativa ni técnicamente, por lo antes expuesto.

Lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción III de la Ley, así como lo establecido en el numeral 32.1 Inciso C) de las bases de licitación, mismo que a continuación se transcriben:

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la licitación cuando:

A) ...
B) ...
C) Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las Bases de licitación o;
D) ...

Asimismo, la Convocante procederá de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, de conformidad con lo establecido en el numeral 32.2 de las bases de licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día primero de septiembre del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de treinta y seis páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C.P. Oscar Monge Sánchez. Director de Licitaciones.	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Representante de la Secretaría de la Contraloría. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. María Fernanda Pedraza García. Subdirectora de Expropiaciones.	
Área Solicitante (Secretaría de Infraestructura). Ing. Aarón Francisco Montes Álvarez. Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo.	

Por el representante de la empresa licitante:

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	Maquinas Diésel, S.A. de C.V. [redacted]	

----------FIN DEL ACTA----------